

IV CURSA FEIM KMS IB3 – 2022

Reglamento de carrera

Art. 1.- Organización. – La prueba de atletismo denominada IV CURSA FEIM KMS IB3 – 2022, constará de 2 distancias de 10 kms y 5 kms, y ambas pruebas tendrán su salida conjuntamente, están organizadas por el Club Marathon Mallorca y son promovidas por el programa de IB3 Radio Feim Kms, bajo la dirección técnica de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears, con la colaboración del Ayuntamiento de Palma, Elitechp y El Corte Inglés, y se celebrará el próximo día 1 de marzo de 2022 a las 09.30 h., con salida y meta en la Plaza del Paseo del Portixol frente a la Playa de Can Pere Antoni.

Todas las pruebas de promoción programadas para atletas menores de 16 años, tendrán una salida conjunta a las 11,00 horas y se hará, sobre un recorrido de 500 metros aproximadamente.

Art. 2.- Distancias. - Las distancias serán las siguientes:

- | | |
|--|----------------|
| • Prueba absoluta masculina y femenina: | 10.000 metros. |
| • Prueba popular absoluta masculina y femenina: | 5.000 metros |
| • Prueba de promoción alevines y benjamines (0 a 10 años): | 500 metros |
| • Prueba de promoción infantil (10 a 12 años) | 1.000 metros |
| • Prueba promoción escolar (12 a 16 años): | 2.000 metros |

Art. 3.- Recorrido. - El recorrido de los 10 kms se realizará en un circuito urbano, la salida y meta estarán situadas en la Pl. Passeig del Portixol frente a playa Can Pere Antoni – Passeig Portixol – Moll de Troneras del Portixol y girar 180º monumento rosa de los vientos hacia Vial Servicios Club Náutico Portixol – C/ Barcelo i Mir – C/ Sirena – C/ Marqués de la Romana – paseo peatonal Vicari Joaquín Fuster – Jaume Pomar i Fuster – C/ Miquel Fullana – Escullés – giro izquierda C/ Minguela – giro derecha C/ Ses Roques – Illa de Creta - C/ Fuerte – Josep Mascaró Passarius – Illa de Corfú – Illa de Samos – Illa de Montecristo - giro izquierda a calzada Paseo Cala Gamba – por zona peatonal al paseo de las tablas del Club Náutico Cala Gamba y salir a C/ Illa de Samos hasta zona bosque de Torre den Pau hasta llegar a C/ Fuerte – izquierda hacia paseo peatonal C/ Escullés sobre la playa – paseo peatonal C/ Miquel Fullana – Paseo peatonal tramo Jaume Pomar i Fuster – paseo peatonal Vicario Joaquín Fuster – giro izquierda Marqués de la Romana – Sirena - paseo peatonal C/ Barceló i Mir – vial de servicios del Club Náutico del Portixol hasta la Rosa de los Vientos – Depósito de Troneras hasta el faro y giro de 180º para ir al Paseo del Portixol y subir a la Pl. Portixol y entrar en meta.

El recorrido de los 5 kms se realizará en un circuito urbano, la salida y meta estarán situadas en la Pl. Passeig del Portixol frente a playa Can Pere Antoni – Passeig Portixol – Moll de Troneras del Portixol y girar 180º monumento rosa de los vientos hacia Vial Servicios Club Náutico Portixol – C/ Barcelo i Mir – C/ Sirena – C/ Marqués de la Romana – paseo peatonal Vicari Joaquín Fuster y girar al llegar a la zona del Club Náutico del Molinar y girar 180º en la Rosa de los Vientos del paseo peatonal de la C/ Vicario Joaquín Fuster – hasta llega al final del Paseo y girar izquierda en la C/ Marqués de la Romana – Sirena - paseo peatonal C/ Barceló i Mir – vial de servicios del Club Náutico del Portixol hasta la Rosa de los Vientos – Depósito de Troneras hasta el faro y giro de 180º para ir al Paseo del Portixol y subir a la Pl. Portixol y entrar en meta.

- El circuito de la prueba absoluta estará completamente cerrado al tráfico, señalizado con conos y cinta.
- Los recorridos de las pruebas promoción de menores se harán dentro de la zona del Paseo del Portixol frente a la Playa de Can Pere Antoni y Moll de Troneras.
- En la zona de post-meta estará situada la zona de servicios (guardarropa, avituallamiento post meta, servicios, etc.)
- IMPORTANTE: En todos los tramos del recorrido que se pueda, se utilizarán solo el carril bici y zonas y aceras de uso peatonal.

Art. 4.- Categorías y clasificaciones. - Las categorías y clasificaciones son las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA
- ABSOLUTA FEMENINA
- Categorías: Junior-Promesa (Masculinos y Fémimas, hasta 21 años), M-40-49, M-50-59, M-60 en adelante y F-40-49, F-50-59, F-60 en adelante
- Categoría local: 3 primeros clasificados: masculinos y femeninas, residentes acreditados en la ciudad de Palma
- Cada una de las pruebas de menores tendrá su propia clasificación masculina y femenina

Art. 5.- Edad Mínima. - La edad mínima para participar en la prueba absoluta de 10.000 metros, será de 16 años cumplidos el día de la prueba.

- Para participar en la prueba de popular absoluta de 5.000 metros se habrán de haber cumplido los 12 años.
- Todos los menores de 18 años deberán acreditar mediante un certificado la autorización paterna o del tutor para participar en cualquiera de las pruebas.

Art. 6.- Trofeos:

- Habrá 3 trofeos para los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninas de la prueba absoluta de 10 kms.
- Habrá 3 medallas para las categorías M-40-49, M-50-59, M-60 en adelante y F-40-49, F-50-59 y F-60 en adelante.
- Habrá 3 trofeos para los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninas de la prueba popular de 5 kms.
- Las pruebas de menores son de promoción y de participación considerando que no han de ser competitivas.
- Todos los atletas que finalicen el recorrido recibirán una medalla conmemorativa.
- Al retirar el dorsal a cada participante se le obsequiará con una bolsa de regalos por parte de la organización.

Art. 7.- Horarios. – La salida de las pruebas absoluta y popular se dará a las 09:30 horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1:30 horas.

La salida de las pruebas de menores será conjunta para todas las categorías y se dará a las 11.00 h.

Art. 8.- Entrega de dorsales. - La entrega de dorsales se realizará el mismo día 01-03-2022 en la zona de salida del Paseo del Portixol desde las 07.30 a las 09.15 horas.

Art. 9.- Inscripciones. – Todas las inscripciones se tendrán que realizar antes del 27 de febrero de 2022, a las 23:00 horas se cerrará este plazo de inscripciones, visitando la página WEB www.elitechip.net, las inscripciones que se realicen fuera de este horario, se considerarán fuera de plazo.

- Entre el 01-01-2022 y el 27-02-2022, el precio de la inscripción será de 14,- euros
- Las inscripciones de las **pruebas de promoción** serán gratuitas hasta el día 27-02-2022
- Todas las inscripciones que se realicen fuera de plazo tendrán un coste añadido de 5,- euros (tanto la absoluta, popular y las de promoción)
- La prueba tiene un carácter solidario a favor de la ONG que se determinará en su momento, por lo que la organización destinará un euro de cada inscripción de la prueba absoluta a favor de subvencionar la entidad que se designe.

1.- Descuento chips amarillo. – Todos los atletas que sean propietarios de un Chip Amarillo de Elitechip o Championchip, tendrán un descuento de 2,- euros

2.- Forma de pago. - El pago de las inscripciones se realizará en el momento de hacer la inscripción, con tarjeta de crédito.

Art. 10.- Seguridad. - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes: Policía Local Palma y Policía del Port de Palma, y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con servicios médicos y de ambulancias de carrera, además todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria.

Art. 11.- Control. – La prueba está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears y el control de la prueba estará a cargo por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones.

El control de resultados se realizará mediante el Sistema de ChampionChip por Elitechip.

Art. 12.- Derechos de imagen. - La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios, etc.

Art. 13.- Aceptación de reglamento. - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización.

La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art. 14.- Reclamaciones. - Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 100,- para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.

CONDICIONES GENERALES:

1.ª - El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que por cualquier causa pudiera tomar en su momento la Organización.

2.ª - La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la competición a los atletas, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.

3.ª - Los atletas facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera. Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, atletas sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.

4.ª - Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la competición, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere. La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES:

1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, o en caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no hará la devolución total del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, solo se podrá reclamar el 75 % del importe de la inscripción, el otro 25 % quedará en poder de la organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsal u otros gastos de inscripción realizados.

3.ª El participante también podrá optar por dejar en depósito el coste de su inscripción y mantener su inscripción abierta para cuando esta se pueda realizar en caso de ser aplazada la fecha prevista.

4.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.